

N° VERSIÓN:01	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21
	INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO	Página 1 de 7

EDUCACIÓN
RAN
CAGUA

**INSTRUCTIVO
USO DE ESPACIOS
DESTINADOS A**



**COMUNES
RECREO**

EDUCACIÓN RAN CAGUA N° VERSIÓN:01	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEPARTAMENTO PREVENCIÓN DE RIESGOS	Fecha: 12/08/2021 DPR: I-03-21
	INSTRUCTIVO USO DE ESPACIOS COMUNES DESTINADOS A RECREO	Página 2 de 7

1. OBJETIVO

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los espacios comunes destinados a recreos, conforme directrices normativas de MINEDUC y MINSAL.

2. ALCANCE

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.

3. RESPONSABILIDAD

Cormun

- Es responsabilidad del sostenedor y equipo directivo establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de los espacios comunes destinados a recreo, así como de su limpieza y desinfección.
- Definir encargados de patio para velar el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo.

Encargado de patio

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo, tales como:
 - a) Evitar juegos de cercanía física.
 - b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
 - c) Uso permanente de mascarillas.
 - d) Lavado frecuente de manos.
 - e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- f) No intercambiar objetos. Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
- g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño

- h) Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
- j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
- l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel
- m) Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:
 - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
 - Traer colación en un empaque cerrado
 - No compartir alimentos con otras personas
 - Evitar aglomeraciones
 - Depositar los desechos en el basurero
- n) Instrucción sobre comprar en kiosco del colegio:
 - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
 - Lavarse las manos o utilizar alcohol gel inmediatamente luego de pagar
 - Respetar las demarcaciones para asegurar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones
 - No compartir alimentos con otras personas
 - Deposita los desechos en el basurero
- Retroalimentar al equipo directivo sobre las oportunidades de mejora de los instructivos.

Personal de servicio de aseo

- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de las áreas comunes destinadas a recreo.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

Alumnos

- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

4. Instrucciones

4.1.- INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los espacios de recreo se tomarán las siguientes medidas:

- Dividir el patio del colegio en sectores, los que se han asignado a cada nivel, con el fin de distribuir a los estudiantes.
- En cada sector, demarcar los espacios dedicados a la conversación de grupos, delimitando la distancia entre alumnos, de manera que esta actividad se realice de manera responsable.
- Asignar un encargado de patio por cada sector, el cual velará por el cumplimiento de las normas de cuidado.

- Los alumnos deberán cumplir con:

- a) Evitar juegos de cercanía física.
- b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
- c) Uso permanente de mascarillas durante todo el recreo.
- d) Lavado frecuente de manos.
- e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- f) No intercambiar objetos. Evite compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
- g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño
- h) Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
- i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
- j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
- l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel
- m) Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:
- n) Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
- o) Traer colación en un empaque cerrado

- p) No compartir alimentos con otras personas
 - q) Evitar aglomeraciones
 - r) Depositar los desechos en el basurero
 - s) Instrucción sobre comprar en kiosco del colegio:
 - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
 - Lavarse las manos o utilizar alcohol gel inmediatamente luego de pagar
 - Respetar las demarcaciones para asegurar el distanciamiento social y evitar aglomeraciones
 - No compartir alimentos con otras personas
 - Depositar los desechos en el basurero
- La desinfección de las áreas de recreo se realizará al menos una vez en la jornada.

Horario de recreos

Se implementarán horarios diferidos de recreo por ciclo/niveles. Estos serán supervisados por inspectores de patio, inspectores generales, asistentes de aula y párvulo en los cursos que corresponden. Los horarios serán los que se indican:

Curso	Horario de recreo	Horario de Recreo	Lugar
Pre Kínder	09:35 a 09:50 hrs	11:10 a 11:25 hrs	Patio pre kínder
Kínder	09:50 a 10:05 hrs	11:25 a 11:40 hrs	Patio Kinder
1° a 8° Básico	10:00 a 10:15 hrs	11:35 a 11:50 hrs	Patio general
1° a 4° Medio	10:15 a 10:30 hrs	11:50 a 12:05	Patio general

Cada establecimiento debe modificar la tabla según sus cursos, horarios y lugares. Si ya está definido, usted debe solamente cambiarla. (elimine este mensaje después de hacer los cambios)

